



## GANADERA VARELA S.A.

Por escritura del 2/1/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Fermina Lucrecia VILAR, 14/12/56, divorciada, DNI 12.798.626, Tucumán 2544, CABA y Gustavo Antonio TITO, 29/5/86, soltero, DNI 32.291.860, Avenida Sarmiento 123, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) GANADERA: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino, equino, ovino, avícola, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra, venta, acopio, importación, permuta y contratación bajo cualquiera de las formas, de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, así como consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, cerdas, lanas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos.- b) COMERCIAL: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados, tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirirlas ya construidas. Comercialización, compra y venta de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador.- c) INDUSTRIAL: Procesamiento de carnes y elaboración de subproductos cárnicos. Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio, o en establecimientos de terceros para el abastecimiento de locales comerciales propios o de terceros, tales como carnicerías, supermercados, hipermercados, centros de abasto, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente, venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras, cueros y facturas, transporte de haciendas, carnes y sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella. Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización, fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- d) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas o industriales y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos.- e) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- f) TRANSPORTE: Transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística



comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros.- g) SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tales como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silos, galpones, embolsados o cualquier otra forma, preparación de tierras para sembrado, siembra y recolección de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósito, explotación de plantas de cereales, fumigación, fertilización y todo otro servicio que requiera la explotación agropecuaria. Como comisionista de ventas y/o como consignataria organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante.- h) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mario Roberto SABELLA ROSA y Director Suplente: Gustavo Antonio TITO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Juan 3688, 6º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2020 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2020 N° 1471/20 v. 13/01/2020

**Fecha de publicación:** 13/01/2020

